



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N° 027- 2021-GI-MDSS

San Sebastián, 31 de Marzo de 2021

EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: INFORME LEGAL N° 37- 2021-GI-AL-MDSS /RS; INFORME N°057-2021-MDSS-GI-SGEO-RO-JBS; INFORME N°0415-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL; INFORME N°0649-2021-GI-MDSS/LOG; MEMORANDUM N° 106-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH; INFORME N°012-2021/MDSS-GM-OSO/MEVH; INFORME N° 133-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH; Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades tanto distritales como provinciales son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa según lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 en actual vigencia y concordante con lo regulado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Municipal N° 020-2019-MDSS, artículo 178°. Establece que la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, es responsable de Formular las liquidaciones físicas-financieras de los proyectos de Inversión pública y organizar el mecanismo de transferencia de Obras, así como también el artículo 180, numeral 3) del mismo cuerpo normativo le otorga facultades de programar y ejecutar las liquidaciones de obras de Infraestructura programada que se haya ejecutado, cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados y generando la documentación oportuna.

Que, mediante informe N°057-2021-MDSS-GI-SGEO-RO-JBS de fecha 26 de marzo de 2021 el Ing. Residente de Obra James Barreto Serrano solicita aprobación de expediente de de ampliación de plazo N°04 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 50014 TANKARPATA, SECTOR DE TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CUSCO-CUSCO"

Que, mediante informe N°0415-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL de fecha 29 de marzo de 2021 el Sub Gerente de Ejecucion de Obra Ing. Franck Edgard Tito Lovon remite ampliación de plazo N°04 a la Gerente de Infraestructura Ing. Loyda Oropeza Galindo.

Que, mediante informe N°0649-2021-GI-MDSS/LOG de fecha 30 de marzo de 2021 la Ing. Gerente de Infraestructura Loyda Oropeza Galindo remite la ampliación de plazo N°04 del proyecto "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 50014 TANKARPATA SECTOR TANKARPATA, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO" al Jefe de Supervision de Obra Ing. Cesar Paniagua Chacon.

Que, mediante Memorándum N°106-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH el Ing. Jefe de Supervisión de Obra Cesar Paniagua Chacon de fecha 30 de marzo de 2021 solicita la revisión, evaluación y/o conformidad a expediente de ampliación de plazo N°04 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N°50014 TANKARPATA, SECTOR DE TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CUSCO-CUSCO" a la Ing. Inspector de Obras de la MDSS Mirla E. Valdez Hinojosa.

Que, informe N°012-2021/MDSS-GM-OSO/MEVH de fecha 30 de marzo de 2021 la Ing. Supervisor de Obras de la MDSS Mirla Eufemia Valdez Hinojosa remite conformidad al expediente de ampliación de plazo de ejecución N°04 del proyecto "MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N°50014 TANKARPATA, SECTOR TANKARPATA" al Ing. Supervisor de Obra Cesar Paniagua Chacon.

Que, mediante Informe N° 133-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 31 de marzo de 2021 el Ing. Supervisor de Obras Cesar Paniagua Chacon solicita aprobación mediante acto resolutivo al expediente de ampliación de plazo N°04 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N°50014 TANKARPATA SECTOR DE TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO" a la Gerente de Infraestructura Ing Loyda Oropeza Galindo.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, en atención al proveído N° 438 -2021 de Gerencia de Infraestructura se emite el Informe Legal N° 037-2021-GI-AL-MDSS/RSC de fecha 31 de marzo de 2021 en el cual, el Asesor Legal de Gerencia de Infraestructura, estando al Informe detallado en el considerando precedente, opina por la procedencia legal de la emisión de la Resolución de aprobación de ampliación de plazo N°04 del proyecto : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 50014 TANKARPATA SECTOR DE TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN -CUSCO-CUSCO" con un plazo de ejecución modificado de 785 días calendarios.

Que, estando a las facultades conferidas en el Artículo Tercero, de la Resolución de Alcaldía N° 068 - 2020 - A-MDSS de fecha 24 de febrero del 2020, refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia" ; conforme a lo dispuesto por el artículo 20 inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con el visto bueno de Asesoría Legal de la Gerencia de Infraestructura, visto bueno de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Supervisión.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de plazo N°04 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 50014 TANKARPATA, SECTOR DE TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO" con un plazo de ejecución modificado de 785 días calendarios, Segun el siguiente cuadro:

DESCRIPCION		Documento que aprueba
Plazo de ejecución de acuerdo al Expediente técnico.	330 días calendarios	Resolución de Gerencia Infraestructura N° 46-2019-GI -MDSS
Fecha de inicio de obra	08/04/2019	
Fecha de conclusión de obra	02/03/2020	
Ampliación de plazo N° 01	150 días calendarios	Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 011-2020-GI -MDSS
Fecha de inicio	03/03/2020	
Fecha de conclusión de obra	30/07/2020	Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 065-2020-GI -MDSS
Ampliación de plazo N° 02	209 días calendarios	
Fecha de inicio	31/07/2020	
Fecha de conclusión de obra	24/02/2021	Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 015-2021-GI -MDSS
Ampliación de plazo N° 03	35 días calendarios	
Fecha de inicio	25/02/2021	
Fecha de conclusión de obra	31/03/2021	APROBADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION
Ampliación de plazo N° 04	61 días calendario	
Fecha de inicio	01/04/2021	
Nueva fecha de conclusión de Obra	31/05/2021	
PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO	785 DIAS CALENDARIOS	

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR ENCARGAR a la Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras y a la Oficina de Supervisión de Obras, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR La custodia de la Ficha Técnica modificado a La Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras, para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

REGÍSTRESE, CÓMUNIQUESE Y CÚMPLASE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"